

LA UNION

Valparaiso, miércoles 29 de setiembre de 1886.

LA NUEVA CONSTITUCION DE COLOMBIA.

En la rápida ojeada que nos hemos propuesto dar a la nueva Constitución que acaba de darse la República de Colombia, nos encontramos, desde luego, en el Título I con la siguiente disposición, que no es mas que la conveniencia del cambio del sistema federal por el unitario de gobierno que se ha operado en aquel país: Art. 4.º «Las secciones que componían la Unión Colombiana, denominadas Estados y Territorios Nacionales, continuarán siendo parte territorial de la República de Colombia, conservando los mismos límites actuales y bajo la denominación de Departamentos.»

Se ve, pues, que los antiguos Estados Soberanos han sido convertidos en Departamentos, en el órden administrativo de Colombia, correspondiendo a nuestras Provincias. Los Departamentos, que serán reidos por un Gobernador, se dividirán en Distritos, administrados por Alcaldes municipales.

Pasado del Título II, que trata de los habitantes de la República, en que nada digno de especial mención encontramos, al III que consigna los derechos civiles y garantías sociales de los colombianos, en forma muy semejante a la adoptada por nuestra propia Carta, parecemos digno de transcribirse y de considerarse lo que en ese y el siguiente título se refieren a la Religión y al sistema de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Veámos, por órden numérico, copiados los artículos referentes al asunto aludido. Art. 38. «La Religión Católica Apostólica Romana es la de la Nación; los Poderes Públicos la protejerán y harán que sea respetada como esencial elemento de órden social.» «Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservará su independencia.»

Art. 39. «Nadie será molestado por razon de sus opiniones religiosas ni compelido, por las autoridades, a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia.» Art. 40. «Es permitido el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes.»

«Los actos contrarios a la moral cristiana o subversivos del órden público que se ejecuten con ocasion o pretexto del ejercicio de un culto, quedan sometidos al derecho comun.» Art. 41. «La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica.»

«La instrucción primaria costada con fondos públicos será gratuita y no obligatoria.» Art. 53. «La Iglesia Católica podrá libremente en Colombia administrar sus asuntos interiores y ejercer actos de autoridad espiritual y de jurisdicción eclesiástica, sin necesidad de autorización del poder civil; y como persona jurídica representada en cada diócesis por el respectivo legítimo Prelado; podrá igualmente ejercer actos civiles por derecho propio que la presente Constitución le reconozca.»

Art. 54. «El ministerio sacerdotal es incompatible con el desempeño de cargos públicos. Podrán, sin embargo, los sacerdotes católicos ser empleados en la instrucción o beneficencia pública.»

Art. 55. «Los edificios destinados al culto católico, los seminarios conciliares y las casas episcopales y curales no podrán ser gravados con contribuciones ni ocupados para aplicarse a otros servicios.»

Art. 56. «El gobierno podrá celebrar convenios con el Santa Sede Apostólica a fin de arreglar las cuestiones pendientes y definir y establecer las relaciones entre la potestad civil y la eclesiástica.»

Tal es la situación legal que los constituyentes colombianos han creado a la Religión Católica en la nueva Carta fundamental que acaban de dictar para la República.

La simple lectura de las disposiciones trascritas habrá manifestado que aquellos constituyentes, al adoptarlas, no se han propuesto obedecer a ningún sistema esclusivo, ni realizar una determinada tesis.

Bajo el imperio de esas disposiciones, la Iglesia no quedará en Colombia ni tan unida al Estado como debería segun el sistema monista, ni tan separada como quiere el sistema separatista.

Comparado esa *modus vivendi* con el existente en Chile, se nota que si bien aquí, por ciertos aspectos, la Iglesia vive más protegida que lo que allá va a vivir, allí será, en cambio, mucho más libre y respetada de lo que es aquí.

Si no habrá en Colombia un presupuesto oficial para el culto católico, los constituyentes de aquel país han creído que nada les vedaba renunciar al patronato, exequatur y demás regalías de que nuestros Presidentes se consideran investidos como herederos de los Reyes de España, y que, al decir de algunos de nuestros publicistas liberales, deben considerarse como inherentes a la soberanía nacional.

Para consolarse de la falta de esa subvención pecuniaria, tendrá la Iglesia colombiana la inmensa ventaja de gobernarse por si misma, lejos de la intrusión perturbadora siempre y a veces indecorosa de la autoridad política; tendrá la importantísima prerrogativa de dar su norma a la enseñanza, y a la legislación sus bases morales; y disfrutará ampliamente del derecho de adquirir, de poseer, y de administrar los bienes temporales de que necesita para el más fructuoso desempeño de su elevado ministerio.

Es posible que la lógica no haya sido respetada siempre en esas disposiciones y que ellas adolezcan de vaguedades, de oscuridades y hasta de aparentes anomalías. Pero creemos que los constituyentes colombianos llevarán en paciencia los reproches que, en nombre de la lógica y de sus respectivos ideales, puedan dirigírseles los partidarios acérrimos de las soluciones teóricas, si con el *modus vivendi* arbitrado logran restituir la tranquilidad a las conciencias, a la Iglesia la plenitud de su libertad para hacer el bien y a todos los habitantes de la República el convencimiento de que el Estado, sin desconocer ninguna garantía, ni ningún derecho individual, entien-de reservarse su mas ámplia iniciativa para reprimir los delitos y coadyuvar a los esfuer-

zos de cuantos trabajen por el progreso material, intelectual y moral del pueblo.

En resumen, el réjimen que, en punto a relaciones entre la potestad civil y la religiosa, ha planteado la nueva Constitución de Colombia, se nos presenta como una tentativa hecha de buena fe por hombres que han aprendido mucho en los libros y mas que en estos en la escuela de las revoluciones y de los designios, para inaugurar en la República una era nueva de paz, de concordia, de tolerancia, de cooperación en el trabajo y de fraternidad en el patrióticismo.

Esa tentativa, debida como hemos dicho, a hombres de diversos partidos y creencias, es tan respetable por los antecedentes de sus ejecutores, como digna de aplaudirse y de lograse por los nobles fines con que ha sido intentada.

Por lo que a nosotros respecta, sin juzgarla desde el punto de vista doctrinal—que no ha ni para que recurrir tratándose de un *modus vivendi*—no atreveríamos a presentarla como tema de estudio al liberalismo chileno.

Es profundamente moralizador y en sumo grado consolador el espectáculo de una asamblea de hombres de libertad, que, reunidos en Bogotá y en este año de gracia en que vivimos, repudiando francamente el jacobinismo sectario, traten a la Iglesia con aquellas consideraciones y respetos que impone a todos los espíritus tranquilos y amantes de la justicia, la majestad incomparable de su pasado, la exelsitud de su orijen, y la trascendental importancia de su mision civilizadora.

Los Delegados de Colombia habrán podido, sin duda, equivocarse, y en rigor, es posible, por mas que no lo pensemos ni deseemos, que, su obra patriótica, combatida furiosamente por las pasiones políticas y anti-religiosas, sea al fin por ellas despedazada.

Pero lo que nadie ni nada podrá borrar es la hermosa página que acaban de escribir en el libro de los fastos políticos del continente, haciendo un noble y valiente esfuerzo para armonizar, bajo los auspicios del derecho, los dos mas poderosos factores del progreso en todas partes y mui especialmente en las repúblicas del Nuevo Mundo: la Libertad necesaria para la Religión y la Religión indispensable para la Libertad: la Religión y la Libertad sin las cuales no tardan los hombres en convertirse en siervos, para caer luego de la servidumbre en la barbarie.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS.

CONSTANTINOPLA, SETIMBER 28.—Un fuerte terremoto ha asolado las costas del Asia Menor. En el importante puerto comercial de Esmirna los estragos han sido de mucha consideración.

LONDRES, 28.—Los sucesos de Belfast continúan llamando seriamente la atención pública nuevamente. La policía de aquella ciudad, reforzada como está ahora, se ha visto impotente para contener los gravísimos desórdenes que estallaron ayer entre orjanistas y católicos. La estación en Ulster es tan grande como en los pasados disturbios.

BUDA-PEST, 28.—El cñera empieza con alarante rapidez en esta capital. Ayer hubo 36 casos y 9 defunciones.

SOFIA, 28.—El general Baron de Kaulbars, nombrado por el Czar enviado ruso en Bulgaria, presentó ayer sus credenciales ante el comité de rejencia que ha sucedido provisionalmente al príncipe Alejandro, en el gobierno del principado. Al pronunciar el discurso del caso, en tono conciliador pidió en nombre de su soberano, se aplazasen las elecciones que junto con la gran asamblea debía tener lugar el 11 de octubre.

(TRANSLATION.)

CONSTANTINOPLA 28th.—A violent earthquake has devastated the shores of Asia Minor, causing great destruction in the important trading port of Smyrna.

LONDON 28th.—The state of affairs in Belfast is again seriously occupying the attention of the public. Although the police in that town have been very strongly reinforced, yet yesterday they were unable to repress the great disturbances that broke out between Orangemen and Catholics. The excitement in Ulster is as intense as it was during the late disturbances.

BUDA-PEST 28th.—Cholera has appeared with alarming rapidity in this city. Yesterday there were 36 new cases and 9 deaths.

SOFIA 28th.—General Baron von Kaulbars, appointed by the Czar Russian Envoy to Bulgaria, yesterday presented his credentials to the Regency Committee which has provisionally succeeded Prince Alexander in the Government of the Principality. When he made the customary address, he asked in conciliatory tones in the name of his sovereign, that the elections, which were to take place conjointly with the Grand Assembly on October the 11th, should be postponed.

TELEGRAMA NACIONAL.

(A las 9.30 P. M.)

Santiago, 28 de setiembre de 1886. CIRCULO CATOLICO.—Se está acumulando el material que ha de servir para levantar en el Camino de Cintara un nuevo gran Círculo Católico para obreros.

Ya hemos dicho que el edificio será de cal y ladrillo y consultándose en él todas las exigencias y comodidades apetecibles.

En breve la obra empezará a trabajarse para ser en un año mas una espléndida realidad.

CURIOSO.—El que ofreció anoche un banquete al ex-intendente Fierro, por su conducción funcionaria en los años que dirigió los destinos de esta provincia, fué don Arturo Calvo, rejidor liberal independiente de la actual municipalidad y que obtuvo el triunfo en las últimas elecciones luchando contra los garroteros del intendente Fierro. *Tempora mutantur.*

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.—Se ha citado a una Facultad para el 28 del actual con el objeto de elegir secretario, puesto vacante por jubilación de don Ramon Briceño.

VISTA A. S. E.—El cuerpo de profesores y preceptoras de las Escuelas Normales hizo hoy, a la una del día, una visita al Presidente de la República.

El CORRESPONSAL.

REMITIDO.

El feudo de Pisagua.

Valparaiso, 26 de setiembre de 1886.

Señor editor de La Union.

Mi señor nuestro. Por las publicaciones de la prensa se habrá usted impuesto de los vejámenes y tropelías cometidos por el gobernador de Pisagua, señor Alejandro Cañas Pinochet, en la persona del redactor del diario de aquella localidad, titulado: *El Pisagua*. Ah señor, nunca he conocido un pueblo mas desgraciado que aquel: es aquello un cacicazgo o una telería de Pinochet. Adjuntamos a usted la lista de empleados de aquella localidad para que, si usted lo tiene a bien, le dé publicidad en su ilustrado diario, pidiendo al mismo tiempo al nuevo gobierno, ponga o sea semejantes abusos implantados tan malignamente por el señor Santa María.

MUELDOS DE LA GOBERNACION DE PISAGUA. Sueldo del gobernador, don Alejandro Cañas Pinochet. \$ 4,000. Casa-habitación para el gobernador. 1,000. Casa para sala de su despacho. 1,680. Sala para la municipalidad, cuyo arriendo recibe el mismo gobernador. 600. Ismael Pinochet, su secretario y primer ayudante. 2,400. José Manuel Pinochet, administrador del mercado, su ayudante y primer ayudante. 1,500. Ramon Silva Pinochet, inspector de policía de aseo, su sobrino. 1,200. Pedro N. Silva Pinochet, patron de bote de la capitania, su sobrino. 900. N. Artigas, ayudante del mercado, su pariente. 900. Braulio Cifuentes, receptor de menor cuantía, su pariente. 1,200. Francisco S. Cañas, comandante del gremio de jornaleros, tesoro municipal, tesoro de la Junta de Beneficencia, juez de subdelegación, apilador y receptor de multas, timbrillos, etc., etc. 8,000.

Estas personas son las que tienen nombramiento oficial; por nombrarse asiguera, además, que no hai menos de diez paços que no sean parientes mui inmediatos de su señoría. Usted comprenderá, señor, que en un pueblo tan chico como éste, las personas que no llevan el apellido de Pinochet, respiran al aire con una dificultad.

Puede decirse que el señor gobernador de Pisagua, don Alejandro Cañas Pinochet, es un perseguidor de la prensa y un verdadero cecato del presupuesto.

Saluda a usted S. A. S. VARIOS PISAGUENOS RESIDENTES ACTUALMENTE EN VALPARAISO.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL. En lo civil.—Abogado, E. Campillo Teller; procurador, Juan B. Mayr, receptor, Ignacio P. Prieto. En lo criminal.—Abogado, Moisés Escobar; procurador, Pedro Cubillos; receptor, Ignacio P. Prieto.

TURNO MEDICO. (Principia el 27 del presente) y concluye el 2 de octubre. BOTICAS.—Plaza Echagúen, 24, Victoria, 28 y 30; Victoria, 28 y 30; San Martín, 8 y 10. MATRONAS.—San Martín, 61; San Ignacio, 128.

CALENDARIO. Miércoles, 29 de setiembre.—San Miguel, Arcángel; santa Godea y san Fructuano, márt.

Botica y Drogueria. —El AMIGO DE LAS DAMAS con tintes para la hermosura. —Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo. —Fomadas para el paño, pecas, espiñales y manchas de la cara. —Polvos, pastas, elixir y aguas para los ojos. —Aguas, extractos y esencias finas de flores escogidas. —Gran surtido de jabones finos y polvos para hermosas las manos y las uñas. —Cremas, blancos, leches y perlas líquidas para la cara. —Negro, blanco y rojo para la cara, labios, cejas, pestañas, etc., etc. —Notables polvos de Java, blancos y rosados, de Oriza, Kergina, Condray, etc. —Golden Sirup, para postres.

FRENTE AL CLUB CENTRAL. 491.—Año.

ALEJANDRO VEGA C., ABOGADO. Plazuela de la Justicia, núm. 7.

HOTEL AMERICANO. ESTADO, 21, 23 y 25. Unico establecimiento de un chileno en Santiago. Tiene mui buena comida, como ya su distinguida clientela lo ha manifestado. Tiene excelentes piezas para caballos. 515.

DR. GACITUA, CALLE MAIPU, 120. Consultas, de 12 a 3 P. M. Se dedica esclusivamente a partes y enfermedades de niños.

Se dan tambien órdenes en la botica inglesa Borchers y Ca., plaza Francisco Echagúen, 24.

TREN ESPECIAL a Vina del Mar partirá de la estación de Bellavista, esta noche, despues de terminada la función de la Opera Francesa. Los que se interesen, conrran: calle Blanco, 517.

El barómetro de la Bolsa Comercial, indicaba ayer a las 4 P. M., variable en tercer grado.

El termómetro centigrado, 20 grados.

El higrómetro, 63 grados de humedad.

Ultima palabra.—No vamos a entablar una polémica con el cronista de *El Mercurio*. En materias de arte, de buen gusto y hasta de buena crianza, hay que hacer con este cronista lo que con el personaje del Dante: «se mira, y se paga».

Ayer decía que habíamos lestando un falso testimonio cuando nos limitábamos a dar cuenta de un incidente que habia presenciado todo el público de Valparaiso. Hoy, insistiendo en su lenguaje de callejuela, agrega que «La Union mintió, y mintió a sabiendas, como de costumbre.» Esas groserías no nos ofenden; es viejo axioma que los que no han recibido buena educación desde la cuna, no la adquieren cuando, ya muy tarde, se encuentran por casualidad en la jenté decente; o como dice el mismo cronista, «que nasce torcido, tarde o nunca se endrera.»

Por lo demás, esa ira despedazada del cronista de *El Mercurio* cada vez que se le tributa un aplauso al inteligente arquitecto señor Fierman o al elegante y hermoso teatro que él construyó, tiene un orijen que todo el público conoce.—Un buen día, el cronista, encaprichado en ponerse las espaldas de otros que lo vienen como a un albalán un frac, se pasaba por el teatro censurando a diestro y siniestro lo que no entendía. El señor Fierman, fastidiado al fin con esa impertinente injuria, lo hizo rodar escalera abajo.—situación bastante inoportuna para poder mirar y apreciar las bellezas arquitectónicas de un edificio.

Desde ese día, el desdichado crítico se resolvió a encontrarlo todo peor, todo insoportable. Si el señor Fierman, con una varilla de

los cuantos de hadas, hubiera trasladado a la plaza de la Victoria la Grande Opera de Paris, el cronista de *El Mercurio* la habría encontrado un teatro horrible, mezquino, estrecho, indigno hasta de tándas,—aunque no de tándas. Inconvenientes de rodar por las escaleras.

En cuanto a nosotros, que como el resto del público, hemos examinado el Teatro de la Victoria en una posición mas ventajosa, mas cómoda y menos maltratada que la de aquel cronista, juzgamos que ese teatro, que como todas las obras humanas tiene sus inconvenientes, es un edificio que hace honor al arquitecto que lo ha construido y al pueblo de Valparaiso.

Y al juzgarnos así, en union de todas las personas sensatas e ilustradas, no nos preocupamos absolutamente de saber cual es la opinion del cronista de *El Mercurio*, ni la opinion de los concurrentes a la galería, con los cuales ese cronista se encuentra tan de acuerdo en asuntos de arte y de impertinentes groserías.

Hemos dicho que numerosos grupos de platea pidieron que se retirase el arquitecto en la noche del estreno del teatro. Y eso, que es la verdad, estricta y pública, es el mejor homenaje que la sociedad culta e ilustrada de Valparaiso ha podido tributar al arquitecto; el señor Fierman desafiara las apreciaciones de la galería, como desafiáramos nosotros al que se ha hecho el eco y el órgano oficial de ellas.

Orden del día.—Jefe de servicio para el teniente coronel don Eleuterio Dafin. —Baque de guardia para hoy la corbeta *Abasco*.

El cable sub-marino.—Segun se nos comunica, la causa de la interrupción del cable sub-marine, ha sido una lluvia constante de 19 días en San Juan del Sur (Nicaragua). Como no se pudieran encontrar los extremos del cable, en la playa de toda esa costa, tendrá el vapor *Retriever* que buscarlos en la bahía.

No obstante de presentar algunas dificultades esta operación, se cree que la línea estará lista en lo que queda de esta semana. «Hombre al agua».—Acorta del artículo con este título dimos en el número de ayer, tenemos que advertir a nuestros lectores que lo debemos al señor Enes Espinosa, guardia marina de nuestra Escuadra.

Bien por las letras americanas.—Una noticia halagadora tenemos que comunicar a todos aquellos que directa o indirectamente rinden culto a los musas, noticia tanto mas halagadora cuanto que hace mucho tiempo que las letras patrias parecen atravesar por una era difícil.

Sabemos que uno de los primeros de nuestros poetas líricos, el señor don Guillermo Blest Gana, prepara el título de un tomo de poesía que llevará el título de *Frutos*. La fama literaria de este distinguido barda no es solo nacional; al contrario, casi es mas conocido y apreciado en el resto del continente americano y aun en España, que en su propio país.

El señor Blest Gana, que pertenece a nuestra Academia Correspondiente, es el primero de sus miembros que hace publicaciones de aliento, desde que se fundara esta institución que cuenta en su seno con tantos literatos de nombrada.

Nos felicitamos vivamente de la determinación del señor Blest Gana, pues con la publicación de que nos ocupamos, se aumentará considerablemente el haber literario de nuestro país.

Misioneros.—Desde hace algunos días se encuentran entre nosotros los reverendos padres Whitmee y Bannin de la Sociedad de las Misiones. El objeto es recojer oraciones de las almas jenéricas, con el fin de edificar un colegio en Roma para educar a los jóvenes que se dedican a las misiones en el extranjero.

Hari algunos años que la corporación religiosa atribia nombrada, perdió todos sus bienes por la confiscación, y la falta de recursos le ha impedido aceptar a muchos candidatos propuestos, privando así a la Iglesia de muchos de sus hijos verdaderos que habrían sido muy útiles en estos tiempos críticos.

No parece que los católicos de este país querran contribuir para una causa tan santa como la de educar jóvenes que sacrifican hasta la vida por la gloria de Dios, el bien de la humanidad y de la civilización.

Con el consentimiento de muchas autoridades eclesiásticas, y con cartas de recomendación mui honrosas de las mas altas cofradías religiosas de Roma, los R. R. P. P. Whitmee y Bannin vienen a pedir a los habitantes de Valparaiso su cooperación para su causa.

Durante su permanencia en Valparaiso, dichos padres predicarán en ingles en las iglesias de la Matriz y del Sagrario Santo e igualmente vendrán a seguirnos, despues de la última misa.

«La caída de Maró».—Con este título acaba de publicar don Juan Francisco Ureta Rodríguez un drama histórico, en cinco actos y en verso.

Ancasmo recibí del ejemplar que su autor ha tenido por bien enviarnos. Aniversario de Chile.—Lemos en *La Union* de Buenos Aires: «Hoy es el aniversario de la independencia de Chile. «Enviamos un cordial saludo a los hijos de la República transandina, y hacemos votos porque la Providencia les conceda ver restauradas las instituciones de su patria a la pureza con que las establecieron los fundadores de la independencia.»

A algunos pasajeros del tren espreso de anoche, esta noche, desde el tren habia sido conocido con mui poca regularidad. Desde Santiago a Llai-Llai, y aun despues de este punto, en partes se daba a la locomotora una velocidad inusitada y en otras se apretaban violentamente los frenos para disminuir el andar, lo que ocasionaba ruidos, saltos y movimientos de los carros, con gran molestia de los pasajeros.

Correspondencia.—En el correo se reciben las siguientes: hasta las 10 A. M. la del vapor *Chilol* que se dirige a Castro, y hasta las 4 P. M. la del vapor *Mapecho* que zarpa para Molleendo.

Trasbordó.—Se ha mandado trasbordar de la *Magallanes* al monitor *Huascar*, al cirujano 2.º de la Armada don Alberto Adriazola.

Orden de la Comandancia Jeneral de Marina.—El siguiente es la orden dada ayer por esta oficina: «Los comandantes de los buques de la Armada, se entien en la bahía, dispondrán que malfana se envíen a la Mayoría los libros de calificaciones de los guardias marinas, de los oficiales y pilotos de sus respectivos buques. La biblioteca pública.—Ayer tuvimos el gusto de visitar esta oficina de tanta utilidad para el público de Valparaiso y hemos quedado mui complacidos del órden, arreglo y buena disposición con que está tendida. Solo notamos que una gran cantidad de libros no tenían la colocación debida, por falta de estantes.

A pesar de esta carencia de recursos, la biblioteca ha progresado hasta contar hoy día con 15,000 volúmenes sobre diferentes e importantes materias.

Cuando su actual director, señor don Francisco Javier Casarrete, se hizo cargo de ella, solo constaba de 1,000 volúmenes, uno que otro estante, sin colecciones de publicaciones nacionales y aun sin catálogo. Mediante su celo y dedicación está, pues, en el pie en que hoy se encuentra: pero por mas que este caballero halla podido hacer y haga aun, no conseguirá remediar muchas faltas, como la de estantes, si el gobierno no le presta su ayuda.

Creemos inútil advertir que el número de lectores que asiste a la biblioteca, revela de los buenos servicios que ella presta, y solo nos limitaremos por ahora a pedir que se subsane la deficiencia que hemos indicado.

La herida del señor Estuardo.—Sobre el atentado de que ha sido víctima en Lima nuestro compatriota Marcos Estuardo, encontramos en un diario de esa ciudad los siguientes detalles: «STUCO LAMENTABLE.—A las nueve y media de la noche de ayer, el joven Paz a quien acompañaban tres amigos, encontró al señor don Marcos Estuardo en la calle de la Minería y despues de un pequeño altercado en el que el segundo rechazó al primero en su ataque personal, al continuar esta marcha se sintió herido por la espalda entre el sexto y séptimo espacio intercostal al nivel del corazón.

Pudo llegar el herido acompañado de un caballero al hotel de Francia e Ingraterra donde tiene domicilio. Al momento de salir para el hospital, se reunieron varios médicos, entre los que vimos a los doctores Alarco y Sosa; todos los que hicieron su diagnóstico reservado en el méxico que lo veían Dr. Molger.

Hasta las dos de la mañana la situación del enfermo era desesperante, comenzando pocos momentos despues una reacción favorable que despertó fundadas esperanzas de salvación al méxico que lo veía Dr. Molger.

A las 5 de la mañana estuvo en actitud de prestar su declaración ante el juez del crimen doctor Rospiogio. A las diez de la mañana los médicos de policía doctor Villar y doctor Salazar, examinando al paciente para emitir su dictamen legal, sin favor del pronóstico. A las once del día tuvo lugar la última junta para el caso de la doctor Almenares, quien declaró abrigar fundadas esperanzas de una curación feliz. En la tarde y en la noche tendrá lugar la reunión de las mismas juntas para verificar la marcha de la enfermedad y que el cuidado de la enferma afirme el resultado mas satisfactorio.

El digno representante de Chile y hiespede simpático para el Perú, no ha abandonado al padre laudable de la enfermedad, que se retiró a su alojamiento, revelando en sus conversaciones íntimas, que le daba a este trágico caso la significación de ser un incidente de carácter enteramente personal.

Desamamos que la opinion de los facultativos sea con el mui buen éxito, y que la familia vea en el soledad curado de los médicos que lo asisten, una manifestación de simpatías hacia el distinguido caballero víctima de un atentado que lamentamos profundamente.

«Ayer».—En este diario encontramos las siguientes líneas sobre el individuo que hió al señor Estuardo. «El señor Augusto Paz ha sido ayer, 16 de setiembre, trasladado a la cárcel pública de órden del señor juez del crimen. El sumario está ya terminado.»

Martha.—Esta celebrada ópera de Florenz llego anoche al Teatro de la Victoria una concurrencia un poco numerosa que a la de la noche anterior, se dio cuenta de modo que el deseo de conocer al primer tenor de la compañía de señor Selraek, que se estrenaba en la ópera en medio de una marcada fiebre, hasta que la entrada de *Lyonel*, le arrancó estruendos aplausos, alentadora acogida que el señor Selraek devolvió con notas poderosas y bien timbradas durante las primeras escenas.

El señor Selraek, que se nos presentó con una voz lloca, vigorosa y de un timbre agradable, no tuvo grandes inconvenientes para arrancar a su auditorio nuevos y repetidos aplausos en la ejecución de su simpático papel. Así en el tercer acto, despues del bonito canario y al repetir la romanza *Ultima rosa primavera*, que canta Martha, apesar de una débil nota desgraciada, el público lo aplaudió con entusiasmo.

Esta misma romanza le valió un nuevo triunfo en el cuarto acto.

En el resto de la ópera pudimos notar que el señor Selraek habia decidido sensiblemente, y que algunas notas medias no tenían la claridad, firmeza y vigor que las altas o bajas; pero el público que también debió notar esto, no dejó de aplaudir, en mérito sin duda de las magníficas y espléndidas bellezas con que supo encubrir esos instantes poco afortunados.

La circunstancia de haberle visto una sola vez, no nos permite juzgar en la parte dramática y aun en la parte lírica, pues es mui difícil emitir una opinion acertada sin oír a un artista dos o mas veces.

En cuanto a Martha, papel desempeñado por la señora Valta, nos complacemos en decir que estuvo desempeñado a satisfacción jeneral, mereciéndole a la actriz como a la cantante aplausos numerosos y entusiastas.

Otro tanto podemos decir de la señorita Narbom en su papel de Nancy.

En suma, la representación de *Martha*, estuvo a la altura de la fama que tiene conquistada la compañía. Las partes principales o mui asimismo las secundarias y los coros, contribuyeron de consuno al éxito de la pieza.

La escena final concluyó haciendo el mas vivo contraste con la escena primera del primer acto, por los aplausos sostenidos que sin parar cesaron de oírse.

«Ormon».—Esta noche se canta *Ormon*, con la señorita Cordier, que llegó anoche de Santiago.

En otra página publicamos el argumento de la ópera.

Há aquí algunas noticias de Jorje Bizet, autor de esta notable pieza: Hijo de un profesor de canto, nació Jorje Bizet en Paris, en 1838; hizo brillantes estudios de piano bajo la dirección de Marmontel y de órgano bajo la de Benoist. Sus profesores de composición y de armonía fueron Halévy y Timmerman. Obtuvo muchos premios, entre otros el segundo gran premio de Roma en el Instituto (1856) y el primer gran premio en 1857. Fué en sus principios ardiente partidario de las tendencias wagnerianas y manifestó en su completo desdén por la ópera cómica; sin embargo, fué un estéril en el que se estrenó, un congreso para los bufos parisienses, con su ópera *El doctor Miracle*, acogida con poco favor por el público.

«Bize» se trasladó en seguida a Roma, en donde permaneció durante cuatro años y compuso una ópera bufa italiana *Don Procopio* y además las dos siguientes: *La casa de Ossia* y *La quela del emir*. De vuelta a Francia, se dedicó al profesorado y compuso dos óperas: *Los pescadores de perlas* y *La hermosa niña de Persia*, obras ámbas concebidas en el estilo wagneriano, notables por la hechura y la instrumentación; pero que dejaban mucho que desear en cuanto al pensamiento musical. El público las acogió con frialdad, porque carecían de vigor en el ritmo y de seriedad en el sentimiento. Uno. Vinieron despues *Ormon*, que no tuvo buen éxito; *La Arlesiana*, música obra maestra de gracia, de poesía y de inspiración; la ópera bufa *Padre*, ejecutada con éxito en los conciertos populares.

Por último apareció la mas moderna y mas importante de sus obras; *Ormon*, que no es una obra maestra, sino una brillante promesa, tanto mas cuanto que anuncia una declaración de principios nuevos, que se aproximan a la escuela francesa moderna.

Tres meses despues de la aparición de esta pieza, murió súbitamente Bizet, este artista cuya carrera prometía ser mui brillante, tomando en consideración su grande intelligen-

cia y sus raras facultades. Publicó, además de sus óperas, 20 canciones, 12 trozos para piano y numerosas transcripciones para este mismo instrumento sobre temas de las óperas *Don Juan*, *Hamil*, *Mignon*, etc.

DEFUNCIONES. 28 de setiembre.—Martina Loaiza, de 60 años, hija de Leocadio Abasco de 45 años, palmonista; Pedro José Alvarez, de 2 días, alferes; Edelmira Arambibia, de 2 años, alferes; Juan Ortiz, de 20 años, viudas; Pedro A. Parra, de 2 años, viudas; Jeronima Galvez, de 22 años, viudas; Dolores Valdes, de 21 años, viudas; Eleira Perez, de 12 años, viudas; Carmen Valdes, de 24 años, viudas; Mercedes S. Hernandez, de 2 meses, colico; Jasta Ruiz, de 23 años, palmonista; Pedro Rivero, de 1 año, febre; Manuel S. Santos, de 17 meses, palmonista; Fernando Lanfranco, de 67 años, parálisis.

COMPRA-VENTAS. 28 de setiembre.—Juana M. Riquelme compró a José V. Vergara, un sitio en Vina del Mar por el precio de \$600.

SANTIAGO. 28 de setiembre de